



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD“

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000656 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12.7 SEP 2012

VISTO:

El Informe Nº 2009-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Septiembre del 2012; Informe Nº 500-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 26 de Septiembre del 2012; Informe Nº 2071-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Septiembre del 2012, y Proveído de fecha 27 de Septiembre del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 2009-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI- SGO-SG, de fecha 20 de Septiembre del 2012; el Sub Gerente de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión de la Obra “MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES”, por el Importe de S/. 85,245.00 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe Nº 500-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 26 de Septiembre del 2012; el Sub Gerente de Presupuesto alcanza disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión y Coordinación de la Obra “MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES”, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0193
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2.147687
ACT/AL/OBRA	4000118
FUNCION	10
DIVISION FUNCIONAL	025
GRUPO FUNCIONAL	0050
META	00001
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS
MONTO	S/. 85,245.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Informe Nº 2071-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Septiembre del 2012, el Sub Gerente de Obras alcanza Presupuesto Analítico para su aprobación, para Gastos de Supervisión y Control de Obra (Planilla de Personal Contratado, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), los mismos que están detallados por fuentes de financiamiento y especifica de Gasto), correspondiente a la Obra: “MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES”, por un monto total ascendente a S/. 85,245.00 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES).



“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000656 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 7 SEP 2012

Que, mediante proveído de fecha 27 de Septiembre del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 2071-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra “MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA – REGION TUMBES”, por un monto total ascendente a **S/. 85,245.00 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para Gastos de Supervisión y Control de Obra (Planilla de Personal Contratado, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de (Planilla de Personal contratado, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0193
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2.147687
ACT/AL/OBRA	4000118
FUNCION	10
DIVISION FUNCIONAL	025
GRUPO FUNCIONAL	0050
META	00001
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS
MONTO	S/. 85,245.00
CG/GGG	2.6

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
REG. ADM. ALBERTO FRIEDO PEÑA SANCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000656 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 SEP 2012

ARTICULO TERCERO.-

NOTIFICAR, la presente resolución a la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub. Gerencia de Presupuesto, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guiller Cordova Paker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRAS
PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa :

Fuente : CYSC - RO

00000656

27 SEP 2012

MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA - REGION TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							76.435,39
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		
PROFESIONALES	6	4.000,00	4.000,00	1	24.000,00	64.730,00	
ASESRO LEGAL	1	3.500,00	3.500,00	1	3.500,00		
PROFESIONAL	1	3.000,00	3.000,00	1	3.000,00		
ASISTENTE TECNICO	4	1.800,00	1.800,00	1	7.200,00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	9	1.400,00	1.400,00	1	12.600,00		
CHOFER	2	1.500,00	1.500,00	1	3.000,00		
CHOFER	3	1.250,00	1.250,00	1	3.750,00		
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1.200,00	1.200,00	1	1.200,00		
PORTAMIRA	6	1.080,00	1.080,00	1	6.480,00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							6.311,18
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							5.394,17
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO					0,00		
COMBUSTIBLE					0,00		
LUBRICANTES					0,00		
AGUA					0,00		
COMPUTADORA					0,00		
OTROS					0,00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							8.809,61
FOTOCOPIADO					849,61		
VIATICOS					0,00		
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0,00		
CARTAS NOTARIALES					3.000,00		
OTROS SERVICIOS					4.960,00		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							85.245,00

